

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Preios.—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'08.—Id. para los que no lo son 0'05.

NUM. 9067

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella se se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día a que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 de Abril de 1839).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gacetas 23 y 24 de Enero

PRESIDENCIA

DEL DIRECTORIO MILITAR

EXPOSICIÓN

SEÑOR: Las circunstancias que aconsejaron el establecimiento de un gravamen a la exportación del aceite de oliva, durante el año pasado, para regularizar la defectuosa distribución de esta grasa en el interior del país, ha variado en tal forma, que la persistencia en la percepción de dicho gravamen constituye una seria dificultad para nuestro comercio de exportación sin ventajas apreciables para el abastecimiento interior, y por ello, el Presidente que suscribe tiene el honor de someter a V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid, 18 de Enero de 1925.

SEÑOR:

A. L. R. P. de V. M.
Antonio Magaz y Pers

REAL DECRETO

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente interino del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

A partir del 1.º de Febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que estableció el Real decreto de 9 de Febrero de 1924, a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.

Dado en Palacio a diez y ocho de Enero de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
Antonio Magaz y Pers

(Gaceta 22 de Enero)

DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

GOBERNACION

Dirección general de Administración
Vacante por jubilación a petición propia del que la desempeñaba, la Secretaría del Ayuntamiento de Vila Carlos (Baleares), dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, y en vista de que el Ayuntamiento, haciendo uso de la facultad que a estas Corporaciones otorga la Real orden de 22 de Noviembre último, ha resuelto cubrir, mediante concurso, la vacante de referencia; esta Dirección general ha acordado anunciar, por término de treinta días, el correspondiente concurso para cubrir dicha vacante, que, con arreglo a la Real orden citada, sólo podrá ser concursada por los Secretarios que, al solicitar tomar parte en el concurso, desempeñen en propiedad otras Secretarías de la misma categoría de la que se intenta proveer, debiendo ajustarse la tramitación del concurso expresado a cuanto se dispone para estos casos en la Real orden precitada y a los artículos 22 y siguientes del Reglamento de Empleados municipales.

Madrid, 20 de Enero de 1925.—El Director general, Calvo Sotelo.

(Gaceta 23 de Enero)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 131

AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

Ignorándose el paradero y actual residencia de los mozos nacidos en esta ciudad, comprendidos en el alistamiento del año actual, que a continuación se relacionan, se les cita por medio del presente personalmente o en su defecto a sus padres, tutores, parientes, apoderados o amos de quien dependan, a fin de que comparezcan en esta Casa Consistorial a los siguientes actos de quintas, mientras la Superioridad no disponga lo contrario.

Mozos que se citan

Jaime Aurover Beiran, de Jaime y Catalina.
Juan Alonso Guada, de Francisco y Dolores.
Miguel Galabert Rotger, de Miguel y Francisca.
José Bordoy Ostañer, de Mateo y Margarita.

Actos de quintas

1.º Febrero.—Rectificación del alistamiento.
8 Febrero.—Cierre definitivo.

15 Febrero.—Sorteo.
1.º Marzo.—Clasificación de mozos.
25 Marzo.—Acta final de clasificación.
Alcudia 19 Enero de 1925.—El Alcalde, José Tous.

Núm. 145

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día quince del mes actual, queda expuesto al público a efectos de reclamación, durante el plazo de quince días, el proyecto de matadero municipal de esta ciudad, cuyos documentos obran en la Secretaría de este Ayuntamiento.
Alcudia 19 de Enero de 1925.—El Alcalde, José Tous.—P. A. del A. P.—El Secretario, Sebastián Ventayol.

Núm. 132

AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR

Ignorándose el paradero de los mozos Miguel Quetglas Antich, Miguel Taberner Ferrer, Gabriel Pauis Peña, Nadal Taberner Caldés, Antonio Ferrer Garau, Guillermo Tomás Tomás, Vicente Antonio Bécerra Bermudo, Francisco Moll Casellas, Damián Font Vila, naturales de este término, y hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quienes dependan, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial personalmente o por legítimo representante, antes de las diez del día anterior al segundo domingo del próximo mes de febrero, a exponer cuanto a su derecho convenga relativo a su inclusión en dicho alistamiento; en la inteligencia que este edicto se inserta en sustitución de las citaciones ordenadas por la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por ignorarse la actual residencia de los interesados, sus padres y demás personas dichas, a quienes en su caso les parará el perjuicio a que haya lugar.
Lluchmayor a 15 de Enero de 1925.—El Alcalde, Miguel Mataró.

Núm. 134

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Ignorándose el paradero y actual residencia de los mozos nacidos en esta villa que han de ser comprendidos en el alistamiento que se forma para el año actual, que a continuación se relacionan, se les cita por medio del presente personalmente o en su defecto a sus padres, parientes o apoderados o personas de quien dependan a fin de que comparezcan en esta Casa Consistorial a los actos que se mencionan mas abajo.

Mozos que se citan

Jaime Gomila Garau, de Gabriel e

Isabel María, nacido el 6 de Febrero de 1904.

Juan Poci Jordá, de Juan y María, nacido el 13 de Marzo de 1904.

Gabriel Arbona Gomila, de Ramón e Isabel María, nacido el 11 de Abril de 1904.

Antonio Llaneras Arbona, de Juan y Francisca, nacido el 15 de Mayo de 1904.

Juan Ginart Oloquell, de Juan y Concepción María, nacido el 17 de Agosto de 1904.

Miguel Noguera Fullana, de Nadal y María, nacido el 5 de Octubre de 1904.

Juan Ballester Mayol, de Juan y Micaela, nacido el 9 de Octubre de 1904.

Actos de quintas

25 Enero.—Rectificación del alistamiento.

8 Febrero.—Cierre definitivo.

15 Febrero.—Sorteo.

1.º Marzo.—Clasificación de mozos.

29 Marzo.—Acta final de clasificación.
Montuiri 20 de Enero de 1925.—El Alcalde accidental, Gabriel Miralles.—El Secretario, J. M. Llorens.

Núm. 136

AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO

DE DESCARDAZAR

Ignorándose el paradero y actual residencia de los mozos nacidos en esa villa; continuados en el alistamiento del año actual cuyos nombres a continuación se relacionan, se les cita, para que ellos, sus padres, tutores, parientes, apoderados o amos de quienes dependan, comparezcan en esta Casa Consistorial a los siguientes actos:

1.º de Febrero.—Rectificación del alistamiento a las 10.

8 de Febrero.—Cierre definitivo.

Mozos que se citan

Guillermo Mascaró Rosselló, hijo de Antonio y Bárbara.

Antonio Grimalt Mora, hijo de Miguel y Catalina.

Jaime Valcaneras Jaume, hijo de Gabriel y Margarita.

San Lorenzo de Descardazar 21 de Enero 1925.—El Alcalde.

Núm. 138

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Don Antonio Victory Taltavull, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mahón.

Hago saber: Que en el Alistamiento formado en esta Ciudad el día 14 del actual, figuran comprendidos los mozos que a continuación se relacionan, como naturales de la misma, e ignorándose su paradero se les cita por el presente para que comparezcan ante este Ayuntamiento en los días 25 del corriente mes, 8 de Febrero y 1.º Marzo próximos, en que tendrán lugar respectivamente los

actos de Rectificación del Alistamiento, Cierre definitivo del mismo y principio de la Clasificación de los mozos alistados, previniéndoles que de no comparecer personalmente o por representante en el último de los días citados, quedarán sujetos a las sanciones que determina la Ley.

Mañón a 16 de Enero de 1925.—El Alcalde-Presidente, Antonio Victory.

Mozos que se citan

- Miguel Escrivá Cabrera, de Salvador y Antonia
Teodoro Montero García, de Valdivia, de Teodoro y María Ana
Abdón Rubio Amengual, de Julián y Valentina
Luis Sallquet Navarro, de Andrés y Carmen

Núm. 146

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión de ayer, el Presupuesto extraordinario formado para la habilitación de un local, en la plaza de la pescadería, destinado a la venta de pescado y marisco, queda expuesto al público en la Secretaría de dicha Corporación por un plazo de quince días, durante el cual y quince días más podrán interponerse reclamaciones por los motivos señalados en el artículo 301 del Estatuto municipal, ante la Delegación de Hacienda de la provincia.

Mañón, a 15 de Enero de 1925.—El Alcalde-Presidente, Antonio Victory.

Núm. 148

AYUNTAMIENTO DE INCA

Aprobado por la Comisión municipal permanente el proyecto de presupuesto extraordinario con los documentos que al mismo se acompañan se anuncian por el presente estar expuesto a efectos de reclamación en la Secretaría de Ayuntamiento por término de ocho días hábiles a contar desde la inserción del presente en el B. O. de la provincia.

Inca 17 Enero de 1925.—El Alcalde, Miguel Pujadas, P. A. de la C. P. El Secretario, José Siquier.

Núm. 139

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

Ignorándose el paradero y actual residencia de los mozos comprendidos en el actual reemplazo, naturales de esta villa, cuyos nombres se expresan a continuación, se les cita por medio del presente edicto para que ellos o sus padres, parientes o apoderados; comparezcan en esta Casa Consistorial a los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo, sorteo y principio de la clasificación de mozos, que tendrán lugar respectivamente los días veinte y cinco del actual, ocho y quince de Febrero y primero de Marzo próximos, siempre que por la Superioridad no se disponga lo contrario; previniéndoles, que de no comparecer a dichos actos, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Relación que se cita

- Antonio Ochogavía Roiger, de José y Catalina, nació 14 Septiembre 1904.
Gabriel Cifre Barceló, de Antonio y Margarita, nació 18 Junio 1904.
Lorenzo Cifre Serra, de Martín y Antonia, nació 1.º Febrero 1904.
María Cifre Seguí, de Martín y María, nació 18 Junio 1904.
Miguel Crespi Cerdá, de Jaime y Margarita, nació 12 Septiembre 1904.
Juan Vicens Torrens, de Bar oomé y Antonia, nació 22 Febrero 1904.
Juan Benassar Pomer, de Juan y Francisco, nació 28 Febrero 1904.
Antonio Company Vives, de Antonio y Antonia, nació 5 Noviembre 1904.
Miguel Muñázar Benassar, de Juan y María, nació 28 Junio 1904.
Damián Vicens Cerdá de Antonio y María, nació 18 Junio 1904.
Pollença 16 Enero 1925.—El Alcalde, Juan Vicens.

Núm. 140

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

Ignorándose el paradero y actual re-

sidencia de los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del presente año de 1925, nacidos en esta localidad, cuyos nombres se expresarán a continuación, se les cita por medio del presente edicto para que ellos o sus padres, parientes, tutores o apoderados, comparezcan en esta Casa Consistorial, a la hora de las once de los días primero y ocho de Febrero próximo, que tendrán lugar los actos de la rectificación y cierre definitivo del alistamiento.

Mozos que se citan

- Miguel Cerdá Flor, de Juan y Antonia.
Andrés Frau Lladó, de Tomás y Margarita.
Miguel Ferrer Pol, de Juan y Ana María.
Gabriel Santandreu Mesquida, de Bartolomé e Isabel.
Miguel Caidentey Fullana, de Andrés y Juana.
Lorenzo Gomila Homar, de Juan y Margarita.
Jaime Andreu Mayol, de Jaime e Isabel.
Antonio Rosselló Martí, de Guillermo y Petra.

- Bartolomé Juan Cabrer, de Pedro Juan y Sebastiana.
Miguel Rosselló Nicolau, de Juan y María.
Juan Pascua Juan, de Juan e Isabel.
Cristóbal Pelegrí Adrover, de Cristóbal y Juana María.
Jaime Ramis Nadal, de Mateo y María.
Sebastián Paelló Lull, de Domingo y Damiana.

- Pedro Pont Vives, de Pedro Ignacio y Catalina.
Cristóbal Gomila Gmenez, de Jaime y Bárbara.
Manuel Pascual Sánchez, de Pedro y Catalina.
Sebastián Rosselló Queriglas, de Sebastián e Isabel.

- Antonio Riera Gomila, de Pedro Juan y Margarita.
Juan Fons Llull, de Antonio y Antonia.
Juan Valens Sirjas, de Juan y Antonia.

- Rafael Manresa Juan, de Andrés y Catalina.
Juan Sagrera Riera, de Matías y Martina.
Francisco Más Payeras, de Antonio e Isabel.
Mateo Munar Pons, de Mateo y Juana.

- Mateo Galmés Sansó, de Miguel y Antonia.
Pedro Matamalas Cerdá, de Tomás y Margarita.
Miguel Adrover Nicolau, de Miguel y Antonia.

- Antonio Pascual Galabert, de Andrés y Catalina.
Antonio Más Fons, de Benito y María.
Juan Perelló Pascual, de Antonio y Catalina.

- Se les previene que de no comparecer personalmente o quien les represente a los expresados actos, se les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Mañacor 19 Enero de 1925.—El Alcalde, Francisco Rieff. El Secretario, S. Perelló Trias.

Núm. 141

AYUNT.º DE SAN ANTONIO ABAD

Ignorándose el paradero de los mozos comprendidos en el alistamiento formado para el Reemplazo del Ejército del actual año, cuyos nombres a continuación se relacionan; se les cita por medio del presente edicto para que comparezcan en esta Casa Consistorial a los siguientes actos:

- Día 8 de Febrero a las 13, rectificación y cierre definitivo del alistamiento.
Día 1.º de Marzo a las 8 clasificación de mozos.

Mozos que se citan

- José Torres Ribas, de José y Esperanza.
José Costa Mari, de Vicente y María.
José Torres Cardona, de Juan y Josefina.

- Mariano Ribas Sala, de Mariano y Margarita.
Antonio Cardona Riera, de Antonio y Catalina.
Juan Benito Sala, de José y Antonia.
Antonio Costa Prats, de José y María.

- Antonio Tur Costa, de Antonio y María.
Bartolomé Torres Ferrer, de Bartolomé y María.
Miguel Bonet Benet, de Juan y María.

- José Torres Riera, de Antonio y María.
Juan Costa Costa, de Vicente y Esperanza.
Vicente Costa Bonet, de Miguel e Inés.

- José Riera Tur, de José y Eulalia.
Juan Ribas Ramón, de Juan y Josefina.
Francisco Cardona Ribas, de Francisco y Josefina.
Pedro Ribas Planells, de Juan y Catalina.

- Juan Ramón Ripoll, de Antonio y Margarita.
José Ribas Torres, de Vicente y Catalina.
José Serra Torres, de Vicente y Margarita.

- Vicente Tur Ribas, de Juan y María.
José Bonet Riera, de José y María.
Mariano Escandell Tur, de Mariano y Catalina.
Antonio Planells Prats, de Mariano y Catalina.

- José Costa Bonet, de Miguel e Inés.
Antonio Torres Bonet, de Juan y María.
Juan Torres Riera, de José y María.

- Juan Ferrer Planells, de Juan y Francisca.
Juan Rog Torres, de José y Eulalia.
Juan Tur Tur, de José y Catalina.

San Antonio Abad a 15 de Enero de 1925.—El Alcalde, Juan Prats.—El Secretario, Bartolomé Escandell.

Núm. 144

Formado por la Comisión permanente el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1925-26, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de reclamación por término de ocho días.

San Antonio Abad a 15 de Enero de 1925.—El Alcalde, Juan Prats.—El Secretario, Bartolomé Escandell.

Núm. 157

AYUNT.º DE VILLAFRANCA

DE BONAÑY

Ignorándose el paradero y actual residencia de los mozos nacidos en esta villa comprendidos en el alistamiento que se forma en el actual año y que a continuación se relacionan, se les cita por medio de la presente, personalmente o en su defecto a sus padres, tutores, parientes, apoderados o amos de quien dependan, a fin de que comparezcan en esta Casa Consistorial a los siguientes actos de quintas, mientras la Superioridad no disponga lo contrario.

Mozos que se citan

- Antonio Siquier Mayol, de Juan Siquier Siquier, natural de Petra, y de Antonia Mayo Oliver, natural de San Juan, nacido en Villafranca el día 12 Junio de 1904.

- Sebastián Nicolau Gari, de Juan Nicolau Galabert y de Juana María Gari Gaya, ambos naturales de Villafranca, nacido en esta el día 30 Junio de 1904.

Actos de quintas

- 1.º Enero.—Alistamiento.
25 id.—Rectificación.
8 Febrero.—Cierre.
15 id.—Sorteo.
1.º Marzo.—Clasificación de mozos.
29 id.—Acta final de clasificación.
Villafranca de Bonañy 30 Diciembre de 1924.—El Alcalde, Miguel Barceló.—Antonio Gomis, Secretario.

AYUNTAMIENTO DE MARRATXI

Habiéndose en el corral común de esta villa, un pavo, al parecer de unos siete u ocho meses de edad, negro, con las extremidades de las alas salpicadas en blanco, se hace saber que si no se presenta dentro los cinco días siguientes al de la aparición de este nuncio en el B. O. su dueño, será vendido en pública subasta.

Marratxi a 22 de Enero de 1925.—El Alcalde, Juan Villalonga.

Listas de los Sres. Concejales y Contribuyentes con derecho a la elección de Compromisarios para Senadores.

Núm. 97

AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS

Señores del Ayuntamiento

- D. Miguel Tuduri Gofialons
Antonio Sintes Mercadal
Bernardo Pons Coll
Francisco Orfila Orfila
Pedro Gofialons Villalonga
Antonio Pons Pons
Juan Pons Pons
Juan Sintes Gofialons
Antonio Carreras Fortaleza
Miguel Olives Olives

Mayores Contribuyentes

- D. Gabriel Orfila Orfila
Bernardo Carreras Vidal
Antonio Sintes Carreras
Francisco Orfila Vidal
Pedro Carreras Vidal
Bartolomé Olives Pons
Guillermo Orfila Carreras
Miguel Olives Cardona
Guillermo Pons Pons
Francisco Mercadal Pons
Gabriel Orfila Olives
Antonio Pons Pons
Bartolomé Sintes Tuduri
Francisco Coll Orfila
Sebastián Orfila Carreras
José Pons Olives
Juan Sintes Tuduri
Benito Sintes Mercadal
Benito Seguí Pons
Rafael Sintes Coll
Miguel Gornés Fanals
Gabriel Pons Olives
Pedro Vidal Sintes
José Pons Pons
Tomás Sintes Mercadal
Antonio Pons Sintes
Cristóbal Coll Gornés
Lorenzo Orfila Seguí
Antonio Vidal Mercadal
Juan Sintes Pons
José Gornés Fanals
Miguel Maceró Olives
Francisco Mercadal Orfila
José Cardona Portella
Juan Sintes Pons
Francisco Sintes Sintes
Juan Gomila Gofialons
Benito Portella Sintes
Juan Sintes Sintes
Ramón Olives Mercadal
San Luis 1.º de Enero de 1925.—El Alcalde, Miguel Tuduri.

Núm. 103

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE

Señores del Ayuntamiento

- D. Lorenzo Carbonell Mari
José Prats Ferrer
Pedro Mari Torres
José Tur Tur
Juan Prats Tur
Francisco Palau Torres
Vicente Serra Cardona
José Prats Ribas
Vicente Cardona Gibert
Una vacante

Mayores Contribuyentes

- D. Francisco Prats Ferrer
Francisco Mari Sala
Bernardo Prats Tur
José Ribas Roig
Bartolomé Ribas Prats
Juan Mari Ferrer
José Prats Ribas
José Ribas Ribas
Juan Ribas Serra
José Ribas Torres

D. José Ribas Tur
 Vicente Serra Torres
 José Tur Prats
 José Tur Ribas
 Vicente Tur Tur
 Bartolomé Cardona Ferrer
 Bartolomé Ribas Mari
 Juan Tur Ribas
 Juan Mari Torres
 Bartolomé Ribas Mari
 Francisco Cardona Torres
 Juan Orvay Tur
 José Ribas Mari
 José Ribas Prats
 José Ribas Ribas
 Antonio Cardona Ribas
 Juan Ribas Ribas
 José Ribas Torres
 José Ribas Ribas
 José Torres Serra
 Vicente Tur Mari
 José Tur Ribas
 Miguel Prats Costa
 Vicente Cardona Ribas
 José Mari Ferrer
 José Mari Tur
 Jaime Prats Mari
 Francisco Ribas Mari
 José Ribas Ribas
 Bartolomé Ramón Gotarredona
 San José a 10 Enero 1925. El Alcalde, Lorenzo Carbonell.

Núm. 127

AYUNTAMIENTO DE CIUDELA

Señores del Ayuntamiento

D. José Moll Salord
 Alfonso Vivó Triay
 Pedro Comella Taltavull
 Juan Sintes Sagrera
 Sebastián Benejam Sastre
 Francisco Anglada Bonet
 Juan Bagur Camps
 Rafael Febrer Seguí
 Lorenzo Coll Mercadal
 Bartolomé Gornés Fiol
 Sebastián Moll Mercadal
 Jaime Gelibert Caules

Mayores Contribuyentes

Señor Conde de Torre Saura
D. Francisco Vivó Pons
 José de Olives Magarola
 Antonio Vivó Sancho
 Gabriel Saura Revel
 Pablo J. Triay Gollions
 Lorenzo de Salort Martorell
 Juan Saura Revel
 Faustino de Olives Saura
 Gabriel Squella Rosifol
 Gabriel de Olivar de Olives
 Juan Argumbau Ferrer
 José Sintes Moll
 Juan Simó Olivar
 José T. Canet Menéndez
 Nicolás Pascual Mascaró
 Manuel Saura Menéndez A.
 Marcos Squella Bustos
 Agustín Mercadal Bbot
 Antonio A zina Salom
 Pedro Casasnovas Castor
 Bartolomé Florit Casasnovas
 Juan Maria Pons Nieto
 Sebastián Moll Moll
 Sebastián Mesquida Marqués
 Jaime Benejam Benejam
 Bartolomé Triay Gener
 Pedro Bagur Vazquez
 Pedro Bagur Bagur
 Juan Mella Florit
 Juan Villafrañca Saltó
 Damián Piza Castañer
 Jaime Mayans Sintes
 Antonio Anglada Bonet
 Pedro Pujol Serra
 Gabriel Monjo Seguí
 Sebastián Seguí Febrer
 Antonio S. de Palos Cabilras
 Joaquín Comella Monje
 Rafael Carretero Fcaelich
 José Mayans Sintes
 Pedro Anglada Bonet
 Bartolomé Bagur Moll
 Pablo Campins Bosch
 Martín Mercadal Mascaró
 Miguel Anglada Vivo
 Esteban Sastre Fornaris
 José Rotger Marqués
 Ciudadela 9 Enero de 1925.—El Alcalde, José Moll.—El Secretario, Sebastián Febrer.

Núm. 128
AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

Señores del Ayuntamiento

D. Miguel Busquets Ferrer
 José Mayol Vicens
 Juan Mayol Busquets
 Bernardo Barceló Castañer
 Antonio Vicens Bernat
 Antonio Saura Sans
 José Puig Barceló
 Miguel Adrover Bauzá

Mayores Contribuyentes

D. Jorge Mayol Ballester
 Bernardo Alberti Arbona
 Nicolás Reinés Escalas
 Benito Busquets Ferrer
 Juan Colom Mayol
 Juan Sastre Escalas
 Bartolomé Colom Roqueta
 Bartolomé Mayo Pons
 Gabriel Mayol Ballester
 Guillermo Solvellas Arbona
 Juan Colom Castañer
 Pedro Colom Roqueta
 Antonio Vicens Vicens
 Juan Vicens Mayol
 Lorenzo Seguí Serra
 Bartolomé Mayol Ros
 José Puig Añós
 Jaime Busquets Barceló
 Salvador Sastre Arbona
 José Vicens Ros
 Juan Puig Colom
 José Mayol Ros
 Bartolomé Sastre Colom
 José Alberti Arbona
 Benito Vicens Ros
 Bernardo Mayol Ros
 Juan Estades Bennasar
 José Mayol Barceló
 Antonio Amengual Enseñat
 Bartolomé Mayol Ballester
 Jaime Vicens Mayol
 Fornalutx a 12 de Enero de 1925.—El Alcalde, Miguel Busquets.—El Secretario, Bernardo Mayol.

Núm. 129

AYUNTAMIENTO DE SOLLER

Señores del Ayuntamiento

D. José Ferrer Oliver
 Miguel Casasnovas Castañer
 Ramón L zana Bover
 Miguel Lladó Bernat
 Cristóbal Castañer Ripoll
 José Ballester Ripoll
 Antonio Castañer Rullán
 José Moragues Masot
 Pablo Seguí Alemany
 Arnaldo Casellas Gil
 José Moren Casasnovas
 Jaime Orell Adrover
 Manuel Rullán Oliver
 Vicente Adrover Colom
 Cipriano Blanco Oalla

Mayores Contribuyentes

D. Jaime J. Joy Castañer
 Juan Piza Castañer
 Guillermo Bernat Rullán
 José Enseñat Mayol
 Juan Forteza Forteza
 José Aguiló Pomar
 Pedro Antonio Casasnovas Borrás
 Mateo Colom Puig
 Jerónimo Estades Castañer
 Jaime Torrens Canafat
 Guillermo Marqués Coll
 Bartolomé Mayol Morell
 Guillermo Mora Adrover
 Ramón Casasnovas Miró
 José Ripoll Magraner
 Juan Ripoll Magraner
 Manuel Carrascosa Garcia
 Miguel Antés Rams
 Rafael Boveril Esterich
 Bartolomé Terrasa Arbós
D. José Forteza Forteza
 Juan March Adrover
 Juan Forteza Cortés
 Rafael Forteza Forteza
 Salvador Calatuyud Caldés
 Miguel Colom Mayol
 José Borrás Pastor
 Cayetano Aguiló Forteza
 José Gibert Sabater
 Miguel Morro Perelló
 Juan Oliver Oliver
 Jaime Castañer Castañer

D. Miguel Bennasar Ferragut

Juan Pálon Coll
 Rafael Cortés Cortés
 Salvador Elias Capellas
 Andrés Piza Mayol
 Guillermo Valls Valls
 Juan Magraner Oliver
 José Francisco Serra Pastor
 Juan Puig Rullán
 Francisco Jofre de Villegas Andreu
 Antonio José Colom Casasnovas
 Miguel Seguí Oliver
 Santiago Colom Soto
 Damián Canals Morell
 Juan Frontera Castañer
 Antonio Palou Morro
 Pedro Antonio Ripoll Estades
 Bernardo Arbona Casasnovas
 Francisco Lladó Pons
 Mariano Viladomía Frau
 David March Adrover
 Juan Marqués Arbona
 Bartolomé Pastor Alberti
 Cristóbal Colom Lladó
 Juan Enseñat Morell
 Damián Rotger Ferrer
 José Canals Arbona
 Elviro Sans Rosselló
 Miguel Forteza Forteza
 Antonio Colom Casasnovas
 Miguel Forteza Forteza
 Sóler 7 de Enero de 1925.—El Alcalde, José Ferrer.—Guillermo Marqués, Secretario.

Núm. 142

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Señores del Ayuntamiento

D. Antonio Rigo Sagrera
 Miguel Bordoy Oliver
 Juan García Obrador
 Mateo Ferrer Barceló
 Juan B. Crespi Canaves
 Jaime Arnau Vadel
 Mateo Sagrera Tugores
 Jaime Vadel Adrover
 Sebastián Manresa Obrador
 Antonio Munar Xamena
 Antonio Vaquer Barceló
 Bartolomé Vaquer Veñy
 Antonio Surroca Matias
 Bartolomé Miguel Rosselló
 Bernardo Veñy Barceló
 Cristóbal Bennasar Nadal

Mayores Contribuyentes

D. Pedro Ordinas Prohens
 Salvador Picó Piña
 Miguel Reus Bennasar
 Cayetano Ibañez Bonnin
 Bartolomé Berga Bosch
 Juan Vicens Valens
 Gabriel Valls Forteza
 Comte Adrover Soler
 Mateo Caldentey Suau
 Antonio Obrador Nicolau
 Jaime Prohens Tugoyis
 Juan Mestre Vadel
 Francisco Forteza Cortés
 Pedro Piña Segura
 Francisco Oliver Ferrer
 Miguel Mestre Gomila
 Antonio Grimalt Alou
 Miguel Gaya Riera
 José Fuster Valls
 Salvador Vidal Valls de Padrinas
 Pedro Barceló Domenge
 Antonio Compañy Pujol
 Guillermo Porca Palmer
 José Pomar Miró
 Antonio Segura Miró
 Juan Gaya Bordoy
 Andrés Ramón Adrover
 Benito Fuster Piña
 Juan Caldentey Suau
 Juan Lladó Martorell
 Guillermo Porcello Santandreu
 Rafael Segura Segura
 Miguel Riera Mestre
 Juan Ramón Oliver
 Miguel Oliver Caldentey
 Bartolomé Cerdá Adrover
 Sebastián Mestre Sagrera
 José Forteza Valls
 Miguel Caldentey Talladas
 Antonio Monserrat Uguet
 Nicolás Ramis Ferragut
 Miguel Obrador Gomila
 Pedro Piña Miró
 Miguel Artigues Barceló
 Juan Caldentey Monedero
 Andrés Bennasar Bordoy

D. Antonio Lladó Ferrer

Juan Simonet Valls
 Miguel Riera Masutti
 Miguel Barceló Tauler
 Ramón Bennasar Rigo
 Cristóbal Fuster Fuster
 Cristóbal Bennasar Artigues
 Sebastián Antich Nicolau
 Pedro Oliver Obrador
 Antonio Vicens Veñy
 Juan Obrador Bordoy
 Rafael Miró Fuster
 Francisco Grimalt Dalmau
 Nicolás Forteza Forteza
 José Forteza Fuster
 Francisco Forteza Forteza
 Antonio Forteza Valls
 Bartolomé Capó Tauler
 Rafael Bonnin Fuster
 Pedro Bonnin Fuster
 Miguel Monserrat Sagrera
 Jaime Soler Comas
 Bartolomé Mestre Bennasar
 Antonio Obrador Ramón
 Baltasar Nicolau Artigues
 Francisco Riera Escalás
 Simón Obrador Ramis
 Jaime Surada Mestre
 Rafael Pomar Aguiló
 Antonio Vaquer Obrador
 Antonio Fuster Forteza
 Cristóbal Juná Mesquida
 Mateo Tugores Llull
 Juan Artigues Pou
 Juan Lloarà Obrador
 Matias Adrover Monserrat
 Mateo Juan Fons
 Pedro Obrador Obrador
 Felanitx 17 de Enero de 1925.—El Alcalde, A. Rigo.—El Secretario, Mateo Rosselló.

Núm. 1398

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión permanente de este Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de Abril de 1924.
 Sesión ordinaria de día 12.—Se dió cuenta de lo recaudado por los arbitrios llevados por administración.
 Se aprobaron varias cuentas.
 Se acordó el levantamiento de las fianzas por los contratistas de los arbitrios Matadero, Pesas y Medidas y Ferrias y Mercados del año 1923 a 24.
 Se acordaron varios permisos de obras.
 Se aprobaron los trabajos realizados en el camino Son Salvador durante la semana.
 Se aprobaron tres relaciones de prescripción personal.
 Se acordó cumplir la Circular sobre el tránsito de vehículos.
 Se acordó adelantar el día en una hora conforme esa mandado.
 Se enteró la Comisión de las demás disposiciones del B. O.
 Se acordó prorrogar por un trimestre el presupuesto de 1923 a 24.
 Se aprobó la distribución de fondos.
 Se agradece un oficio del Sr. Alcalde de Palma.
 Se acordó cumplimentar un oficio sobre pago de haberes de tres empleados separados de servicio indebidamente.
 Se desestima el recurso de D. Antonio Barceló Tauler contra las obras de D.ª Margarita Xamena.
 Se acordó dar una anchura de diez metros a la calle contigua al Paseo de Ramón Llull.
 Se acordó contratar la música que dirige D. Mateo Oliver para las procesiones de semana Santa.
 Se acordó pedir autorización para la cobranza del 5.º trimestre de 1923 a 24.
 Y se levanta la sesión.
 Sesión de día 19.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.
 Se enteró la Comisión de lo recaudado por los arbitrios que se cobran por administración.
 Se aprobaron dos cuentas de gastos.
 Se aprobaron varios permisos de obras.
 Se acordó que la instrancia sobre cerramiento de un pozo en Son Negre pase a informe de la Junta Municipal de Sanidad.
 Se acordó conmutar el haber que debe percibir el Veterinario 1.º Inspector y publicar la vacante de 2.º

Se acordó rebajar en cuatrocientas pesetas el arbitrio Puestos públicos de la Plaza, por perjuicios al contratista.

Se ofrece al Sr. Juez Municipal local provisional para la constitución de la nueva Junta Municipal del censo electoral.

Se acordó convocar al Ayuntamiento en pleno para designar un vocal para dicha Junta.

Se concedió prórroga al Recaudador para presentar las liquidaciones de todos los cargos.

Se acordó formar el padrón sobre carruajes de lujo y el de casinos y circuitos de recreo.

Se aprobó la cuenta de los trabajos de la semana del camino de San Salvador.

Se enteró la Comisión de las disposiciones del «Boletín Oficial».

Se acordó el aumento de alquiler del local de la escuela de la Horta.

Se acordó gestionar la adquisición de los solares para las escuelas graduadas.

Se acordó ver de conseguir el engorde de cerdos dentro el casco de la población.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de día 26.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Comisión de lo recaudado por los arbitrios que se cobran por administración.

Se aprobaron varias obras.

Quedaron sobre la mesa las instancias de D. Antonio Bennaser y Antonio Barceló.

Se acordó el pago de la cuenta de recetas a D. Antonio Munar

Se acordó crear la plaza de contador Municipal.

Por el Sr. Ingeniero se dan diez metros anchura a las calles contiguas al Paseo de Ramón Llull y calle Convento.

Se acordó abrir una nueva vía en el Caserío de Cas-Conces.

Se aprobó el presupuesto municipal ordinario para 1924 a 25.

Y se levantó la sesión.

Felicitx 7 de Junio de 1924.—El Alcalde, A. Rigo.—El Secretario, Mateo Rosello.

Núm. 2639

Nota de los operarios, carros y jornales que han devengado en los días de dicha semana en las obras públicas municipales de construcción del nuevo camino de San Salvador.

Semana del 16 de Noviembre al 23 del mismo.—Jaime Mateu, por 6 jornales 25'50 pesetas.—Miguel Borrón Martí, barrenero, por 5 id. 25 id.—Matias Roig Lladó, barrenero, por 6 id. 33'00 id.—Juan Maimó Caldentey, por 4 id. 16'00 id.—Francisco Barceló Binimelis, por 6 id. 21'60 id.—Bartolomé Capó Perelló, por 6 id. 66 id.—Juan Calafat Muntaner, paredador, por 6 id. 42 id.—Juan Adrover Lull, por 6 id. 25'50 id.—Pedro Maimó Monserrat, por 6 id. 25'50 id.—Bernardo Andreu Fayana, por 5 id. 21'25 id.—Domingo Andreu Maimó, por 5 id. 15'25 id.—Bartolomé Binimelis Ramis, por 6 id. 24'90 id.—Antonio Vicens Barceló, por 4 id. 12'60 id.—Antonio Riera Cerda, por 6 id. 22'50 id.—Juan Obrador Rosello, por 3 id. 12'75 id.—Total 395'85 pesetas.

Son noventa y cinco pesetas, treinta y cinco céntimos.

Felicitx 24 de Noviembre de 1924.—Ermiteño Samuel.—V.º B.º—El Alcalde, A. Rigo.

Núm. 2646

Nota de los operarios, carros y jornales que han devengado en los días de dicha semana, en las obras públicas municipales de construcción del nuevo camino de San Salvador.

Semana del 24 de Noviembre al 30 del mismo.—Bartolomé Capó Perelló, por 5½ jornales 63'25 pesetas.—Jaime Mateu, por 5½ id. 24'40 id.—Miguel Borrón Martí, barrenero, por 5½ id. 28'50 id.—Matias Roig Lladó, barrenero, por 4 id. 22'00 id.—Jaime Maimó Caldentey, por 5½ id. 23'00 id.—Pedro Maimó Monserrat, por 5½ id. 24'40 id.—Juan Adrover Lull, por 4½ id. 20'20

id.—Bernardo Andreu Fayana, por 5 id. 21'25 id.—Domingo Andreu Maimó, por 5½ id. 24'40 id.—Bartolomé Binimelis Ramis, por 5 id. 20'75 id.—Antonio Binimelis Barceló, por 5 id. 15'75 id.—Antonio Vicens Barceló, por 5 id. 15'75 id.—Antonio Riera Sardá, por 4½ id. 17'80 id.—Juan Capó Adrover, por 5½ id. 22'40 id.—Gabriel Rosello Oliver, por 5 id. 21'25 id.—Juan Calafat Muntaner, paredador, por 6 id. 42'00 id.—Miguel Vicens Garau, por 4 id. 17'00 id.—Antonio Pou Suñer, por 4 id. 15'00 id.—Miguel Vicens Barceló, por 4 id. 44'00 id.—Total 483'85 pts.

Son cuatrocientas ochenta y tres pesetas treinta y cinco céntimos.

Felicitx 3 Diciembre de 1924.—Ermiteño Samuel.—V.º B.º—El Alcalde, A. Rigo.

Núm. 2694

Nota de los operarios, carros y jornales que han devengado en los días de dicha semana, en las obras públicas municipales de construcción del nuevo camino de San Salvador.

Semana del 1.º de Diciembre al 8 del mismo.—Bartolomé Capó Perelló, por 6 jornales 66'00 pesetas.—Jaime Mateu, por 6 id. 25'50 id.—Juan Calafat Muntaner, paredador, por 6 id. 42'00 id.—Miguel Borrón Martí, barrenero, por 6 id. 30'00 id.—Matias Roig Lladó, barrenero, por 6 id. 33'00 id.—Juan Maimó Caldentey, por 5 id. 20'00 id.—Francisco Barceló Binimelis, por 3 id. 10'25 id.—Pedro Maimó Monserrat, por 6 id. 25'50 id.—Bernardo Andreu Fayana, por 6 id. 25'50 id.—Domingo Andreu Maimó, por 6 id. 25'50 id.—Juan Adrover Lull, por 6 id. 25'50 id.—Bartolomé Binimelis Ramis, por 5 id. 21'25 id.—Antonio Binimelis Barceló, por 5 id. 15'75 id.—Antonio Vicens Barceló, por 5 id. 15'75 id.—Juan Capó Adrover, por 6 id. 24'00 id.—Miguel Vicens Garau, por 2 id. 8'50 id.—Antonio Pou Suñer, por 6 id. 22'50 id.—Juan Alou Pons, por 5 id. 21'25 id.—Gabriel Vicens Bordoy, por 4 id. 12'00 id.—Juan Simó Suau, por 2 id. 8'50 id.—Francisco Maimó Caldentey, por 1 id. 11'00 id.—Francisco Maimó Caldentey, por 2 id. 8'50 id.—Gabriel Rosello Oliver, por 5 id. 21'25 id.—Total 519'00 pesetas.

Son quinientas diez y nueve pesetas.

Felicitx 10 Diciembre de 1924.—Ermiteño Samuel.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel Bordoy.

Núm. 121

D. Miguel Vazquez Martinez, Alférez de Navio de la Escala de reserva, Ayudante Militar de Marina del distrito de Andraitx y Juez Instructor del expediente de pérdida de licencia temporal y libreta de inscripción Marítima del inscripto de este trozo folio 7 de 1908 Antonio José Andrés Roca y Alemany.

Hago saber: Que como resolución del expresado expediente quedan nulo y sin valor los dos mencionados documentos, incurriendo en la responsabilidad que la ley señala a las personas que hagan uso de ellos, los cuales se llevan fecha del mes de Junio de 1914.

Andraitx 16 de Enero de 1925. Miguel Vazquez.

Núm. 118

PARQUE DE INTENDENCIA DE MAHÓN

Debiendo celebrarse el concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se expresan: Sal y leña para hornos

Hago saber: A los que deseen tomar parte en la licitación que el acto tendrá lugar, bajo mi presidencia el día 14 de Febrero próximo venidero, a las ocho de la mañana, en la Plaza de Mahon y Establecimiento denominado Parque de Intendencia sito en la calle de Santa Ana, n.º 2, y que el pliego de condiciones y muestras estarán de manifiesto todos los días laborables, desde el 24 del actual al 14 del mes de Febrero próximo, ambos inclusive, de

nueve a trece en el indicado Establecimiento.

Para tomar parte en el concurso se harán los depósitos que previenen los pliegos de condiciones.

El concurso se verificará con arreglo al reglamento de contratación administrativa del ramo de Guerra, aprobado por R. O. C. de 6 de Agosto de 1909, (C. L. n.º 157), con las modificaciones introducidas por la Ley de contabilidad de 1.º de Julio de 1911 (C. L. n.º 123), Ley de protección a la industria nacional y demás disposiciones complementarias.

Los licitadores quedan obligados a indicar en sus proposiciones los Establecimientos nacionales de que dependen sus productos.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de 11.ª clase, ajustándose en sus partes esenciales al modelo inserto a continuación: ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del último recibo de la contribución industrial que le correspondió satisfacer así como justificación del pago de retro obrero según el concepto en que comparezca.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, el Tribunal invitara a los proponentes a que rebajen el precio de las suyas respectivas durante quince minutos, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación.

Cuando el rematante no cumpliera las condiciones establecidas en el pliego de las mismas, se anulará el remate a costa del mismo rematante.

Los efectos de esta declaración será la pérdida de la garantía o depósito del concurso, que desde luego se adjudicará al estado, como indemnización del perjuicio ocasionado.

Mahon 19 de Enero de 1925.—El Presidente del Tribunal, Fernando Bauzá.

Modelo de proposición

D.... domiciliado en.... y con residencia en la calle de.... núm.... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia fecha.... de.... de.... para la adquisición de.... y del pliego de condiciones a que el mismo se alude, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento, a facilitar al precio de.... (en leirs) por la unidad que marque el anuncio, acompañando, en cumplimiento de lo prevenido, de fecha... de.... (o el pasaporte de extranjería en su caso) o poder notarial también en su caso, así como también el último recibo de la contribución industrial que le correspondió satisfacer, así como justificación del pago del retro obrero, según el concepto en que comparezca.

(Firma y rúbrica)

Núm. 116

REQUISITORIAS

Homs Payera Claudio, natural de Palma, de profesión marino, domiciliado últimamente en la calle de Almodovera n.º 21 Palma; comparecerá en término de quince días contados desde la publicación de este edicto en el B. O. de esta provincia ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Corbeta Don Miguel A. Montojo o déa razón de su actual paradero con el fin de notificarle el sobreseimiento de la causa que se le sigue por supuesto delito de contrabando del faucho Antoneta.

Palma 20 de Enero de 1925.—Miguel A. Montojo.

Núm. 117

Martorell Coll D. Lorenzo, hijo de Gabriel y de Maria, natural de Andraitx, provincia de Baleares, domiciliado últimamente en Cartagena, de estado casado, profesión 2.ª contramaestre, de 29 años de edad, estatura regular, sus señas personales: pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba poblada, color moreno, su frente despejada, señas particulares ninguna, sabe leer y escribir, procesa-

do por el delito de desertión, en la actualidad desertado, comparezca en el término de 30 días a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Señor Juez Instructor Capitán Infantería Marina D. Antonio Sanchez Perez residente en el arsenal de este Departamento para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.

Arsenal de Cartagena 18 de Enero de 1925. El Secretario, Felipe Comas.—V.º B.º—El Juez Instructor, Antonio Sanchez.

Núm. 119

Miguel Sureda Pascual, Soldado del Batallón Cazadores de las Navas número diez, hijo de Bartolomé y de Margarita, natural de Capdepera, provincia de Baleares, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinte y cinco años de edad, procesado por el delito de desertión, comparecerá en término de quince días a contar de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante de Infantería Juez Permanente de Gobierno Militar de Cadiz Don José Rapallo Romero, en el local que ocupa este Juzgado sito en el Pabellón número catorce del Grupo de la Bomba de esta Ciudad e Instructor de la causa que por el mencionado hecho se instruye.

Cadiz 23 Diciembre de 1924.—El Comandante Juez Permanente, José Rapallo.

Núm. 120

Jaume Vidal Berardo, Patrón que fué de la Balandra Progreso, hijo de Antonio y Antonia, natural de Santany, (Palma de Mallorca), de estado casado, profesión Patrón de pesca, de 32 años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, frente, nariz y boca regular, bjote al pelo y sin otras particularidades a la vista domiciliado últimamente en Palma de Mallorca, calle Valseca número 18, procesado por causa, número 250 de 1922, por el abordaje ocurrido entre la Balandra «Progreso» y el pallebot «Nuevo Corazón», comparecerá en término de treinta días ante el Señor Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navio de la Armada, D. Alfonso Sanz y García de Paredes: bajo apercibimiento de que si no lo efectua en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Barcelona 12 de Enero de 1925.—El Juez Instructor, Alfonso Sanz.—El Secretario, Emilio Porto.

Núm. 174

COMPANIA de los FERROCARRILES DE MALLORCA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a la Junta General de Accionistas para celebrar sesión ordinaria el día 7 de Febrero próximo, a las diez y seis horas en las Oficinas de esta Compañía. (Estación de Palma).

Tienen derecho a concurrir a la Junta los Sres. Tenedores de diez Acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de esta Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de Acciones depositadas y servirá de resguardo al Accionista hasta que terminada la Junta se le devuelven los Titulos. Dichas papeletas se facilitaran por la Secretaría todos los días laborables, de diez a doce, desde el inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los seis días anteriores al de la Junta se pondrán de manifiesto a los Sres. Accionistas los libros de Contabilidad, Inventarios y Balance de la Compañía.

Palma 26 de Enero de 1925.—El Presidente, Juan Marqués.—P. A. de la J. A.—El Vocal-Secretario, Antonio Barceló.